



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### SUBSECRETARIA

Secretaría General



### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al General de División, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Sánchez Saiz, como comprendido, en el párrafo primero del artículo 3.º y párrafo tercero del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de noviembre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Tarragona, disfrutando además, previa fiscalización, desde la misma fecha del 30 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la citada Ley.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Dirección de Personal



### CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Continuación en el servicio

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley de 8

de julio de 1963 (D. O. núm. 156), se concede la segunda prórroga de edad para el retiro por un año, a partir del día 13 de enero de 1977, fecha que le correspondería el retiro forzoso por edad, al sargento primero de la Guardia D. Manuel Fernández Figueiredo, del Regimiento de la Guardia Real.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el cabo primero de la Guardia (con consideración de suboficial) D. Demetrio Egido San Antolín, del Regimiento de la Guardia Real, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### INFANTERIA

#### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades y Organismos que se indican, al jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Palma de Mallorca

Coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Couceiro, Corral (3123), de disponible en Baleares, Palma de Mallorca. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 13 de agosto de 1976 (D. O. número 184).

A la Agrupación de Tropas de Ministerio

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cipriano Marcos Villota (10194), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 8 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 200). El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del Servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Gobierno Militar de Sevilla, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alonso García López (5872), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, a la Escuela Superior del Ejército, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Segura Carretero (7383), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente, al finalizar dicho plazo, o antes, si le corres-

pondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, para Gobernador de las Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares), anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 9 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 207), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Juan López Costa (2026), de disponible en la U.D.E.N.E. de la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Madrid, 27 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o «Mando de Armas», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid, anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 2 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 201), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Romera Pérez (4085), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre designación, clase B, tipo 4, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 18 de octubre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 239), se destina, con carácter voluntario, al Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma de Geodesia don Alberto Hernández Cañas (7898), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Consejo Superior Geográfico.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de

1974 (D. O. núm. 1/75), y de acuerdo con las plantillas y las normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ, número 75/224, del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de agosto de 1976, en la Unidad que se expresa y en vacante para la que se exige el título de Especialista en Carros de Combate, a los oficiales de Infantería de la Escala especial de mando, que a continuación se relacionan:

#### Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Clase B, tipo 6.

Alfárez D. Jesús García Baztán.

Otro, D. Amador Martín Rodríguez.

A estos oficiales se les confirma en vacantes de su empleo y arma para la que se exige el título de Especialista en Carros de Combate, por encontrarse en posesión del mismo, con arreglo a la Orden de 4 de junio de 1976 (D. O. núm. 127).

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por Especial Preparación Técnica en el apartado 3, Grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada, clase B, tipo 4, con exigencia de título, existente en la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), anunciadas por Orden de 1 de octubre de 1976 (D. O. núm. 228), pasan destinados, con carácter voluntario, las brigadas de Infantería que a continuación se relacionan:

Don José Perona Pérez (9466), de la Sección Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar. En posesión del título de Cazador Paracaidista.

Don Emiliano Muñoz Valle (9552), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. En posesión del título de Cazador Paracaidista.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Baleares), anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 8 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 200), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Monserrat Marco (2090), del mando del Regimiento de Infantería Mallón núm. 46).

Madrid, 27 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento para la provisión de vacante de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975), causa baja en el Alto Estado Mayor, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Juan Romera Pérez (4085), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975), causa baja en el Alto Estado Mayor, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Cruz Requejo (4009), y pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), causa baja en el Alto Estado Mayor, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Duarte Moreno (9124), y pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 30 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 274), por la que, entre otros, causaba baja en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63, el teniente de Infantería de la Escala especial de mando D. Isidoro Sánchez Alonso (3403800), se rectifica en el sentido de que su destino en la fecha de la Orden era la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, quedando éste disponible en la guarnición de Salamanca, y agregado a su anterior destino y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

**Vacantes de destino****Clase C, tipo 7.**

De libre designación.

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de la Guardia Real.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, dirigidas a este Ministerio (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Clase C, tipo 7.**

De libre designación.

Dos de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de la Guardia Real.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios dirigida a este Ministerio (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 19 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 267), inserta en el DIARIO OFICIAL del día 23 de noviembre de 1976, por la que, entre otras, se anuncia una vacante clase C, tipo 9, de comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en el Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria), se amplía en el sentido de que dicha vacante es para el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón (Lanzarote).

Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de peticiones señalado en dicha Orden de anuncio de vacantes.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

Se anuló el anuncio de una vacante de capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», (clase B, tipo 6, para los que se hallasen en posesión del título de Especialista en Automovilismo, existente en el Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21 (Alcoy), y que fue anunciada entre otras como vacante del Arma por Orden de 19 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 267).

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Clase C, tipo 7.**

De libre designación.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de la Guardia Real.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios dirigidas a este Ministerio (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que se relacionan, para las clases y tipos que se indican:

**Clase A, tipo 1****Con antigüedad título prioritario**

Bandera Roger de Flor I de Paracaidista (Alcalá Henares-Madrid).—Una de sargento primero o sargento para titulados en Cazador Paracaidista.

Bandera Roger de Lauria II de Paracaidista (Alcalá Henares-Madrid).—treinta y una de sargento primero o sargento para titulados en Cazador Paracaidista y en Educación Física.

Bandera Ortiz de Zarate III de Paracaidista (Alcalá Henares-Madrid).—Diecinueve de sargento primero o sargento para titulados en Cazador Paracaidista.

Compañía Cuartel General Brigada Paracaidista, Sección Radar (Alcalá Henares-Madrid).—Una de sargento primero o sargento para titulados en Cazador Paracaidista y Radar Rasura.

**Clase B, tipo 4**

Bandera Roger de Flor I de Paracaidista (Alcalá Henares-Madrid).—Una de subteniente o brigada para titulados en Cazador Paracaidista.

Bandera Ortiz de Zarate III de Paracaidista (Alcalá Henares-Madrid).—Dos de subteniente o brigada para titulados en Cazador Paracaidista.

Las vacantes clase A tipo 1, podrán ser solicitadas por los que no poseyendo el título de Cazador Paracaidista se comprometan a realizarlo (artículo 25 del Reglamento), quedando dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida a este Ministerio, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 diciembre 1974 (D. O. 1/75).

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que se relacionan, para las clases y tipos que se indican:

**Clase C, tipo 7**

Agrupación de Tropas Ministerio Ejército (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha resumen, dirigida a este Ministerio, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL 1/75).

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden al empleo inmediato con antigüedad de 30 de noviembre de 1976, al jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedan en la situación de disponible en las Regiones.

Militares y plazas que para cada uno se indican.

#### A teniente coronel

Comandante, D. Rafael Canterell Fontcuberta (6386), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 3 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

#### A comandante

Capitán D. José Reguera Guerra (7940), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19; en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), y agregado al citado Regimiento en vacante de clase «C». Esta agregación termina el día 3 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 10 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 258), por la que entre otros, se ascendió al empleo de comandante, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Moreno Salinas (7905), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), y agregado a la citada Escuela en vacante de clase C, hasta el día 10 de febrero de 1977, se rectifica, únicamente en lo que al citado capitán se refiere, en el sentido de que, la agregación concedida es hasta el día 31 de julio de 1977, fecha en que finaliza el curso de Mando de Unidades de Esquifadores-Escaladores, del que es profesor.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 10 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 258), por la que entre otros, se ascendió al empleo de capitán al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pérez Herrero (10219), de las Fuerzas de Pelicla Armada, quedando disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Gobierno Militar de Tenerife, se rectifica únicamente en lo que al citado oficial se refiere en el sentido de que a su ascenso, queda disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de la Palma, y la agregación que se le concede, es a la Comandancia Militar de la Isla de La Palma (Canarias). Esta agregación termina el día 10 de febrero de 1977, o antes si le

corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Ayudantes

La Orden de 30 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 275), por la que se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería del SEM, don Carlos Alvarado Largo, de la Subsecretaría de este Ministerio, se modifica en el sentido de que dicho General está agregado en la misma.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, en las condiciones que determina el artículo 1.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ocaña Porras (7838), de la Zona de Reclutamiento y Movilización, núm. 53.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de Infantería (E. A.), D. Cesar Garrote Ramos (9021), con destino en el Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 5 de junio de 1925.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación.

Capitán (E. A.), D. Manuel Juez Reygo (10150), con destino en el Regimiento de Infantería San Marcial número 7, con doña María Lidón Prades y Torres.

Alférez de complemento D. Jesús Fernández Domínguez, con destino en el C.I.R. núm. 13, con Doña Julia Mondelo García.

Alférez de complemento, D. Fran-

cisco Bores Sainz, con destino en el Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9, con Doña María de la Esperanza Sainz de Vicuña y Balmaseda.

Alférez de complemento D. Juan Gilabert Parra, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, con Doña María Bautista Bustos.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente de Infantería (E. A.), D. José Angel Aspiroz (10528), con destino en el Batallón de Instrucción de Paracaidistas de la Brigada Paracaidistas, para la rectificación de su primer apellido por el compuesto de Angel-Alberola, se dispone, de conformidad con la R.O.C. de 25 de septiembre de 1978 (C. L. número 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de José Angel-Alberola Aspiroz, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Escala de complemento

##### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 256), y con el fin de realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias excepto para los que se señala otro plazo, se destina, con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Infantería de los Distritos que se expresan y que a continuación se relacionan.

Dederán permanecer la totalidad de los plazos señalados, contados estos día por día a partir de aquel en que efectuen su incorporación, debiendo cesar automáticamente por disposición de los jefes de Cuerpo, al terminar dichos periodos.

A los que se les señala el derecho preferente, por el compromiso adquirido de permanecer un año más en su destino o en otro que a petición propia pudiera concedersele, lo será siempre que resulten aptos al finalizar las prácticas, en cuyo momento tendrán la posibilidad de solicitar cumplir este año en Unidad distinta a aquella, a que se le destina, una vez premevido al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo.

El compromiso adquirido por los oficiales al ingresar en la I.M.E.C. para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas es improporrogable, debiendo los interesados para volver al servicio activo, solici-

tar las vacantes que para contratar oficiales de complemento se publiquen Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que son destinados el día 10 de diciembre de 1976, o en la fecha que se indica para las prórrogas.

## ARMA DE INFANTERIA

## VOLUNTARIOS

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 1 Campamento de San Pedro (Madrid)*

Don Ramón Pérez Morales. Derecho preferente por compromiso de un año.  
Don Eduardo Barba Pérez. Derecho preferente por compromiso de un año.  
Don Enrique Ruiz-Cabello Osuna. Derecho preferente por compromiso un año.  
Don Alfonso Yébenes Simón.  
Don Diego Morales Solano.  
Don Luis Martínez Morilla.  
Don José Hernández Alonso.  
Don Jesús Peña Lázaro.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 2 Alcalá de Henares (Madrid)*

Don Angel Fernández Muñoz. Derecho preferente por compromiso un año.  
Don Luis Alfonso Barco. Derecho preferente por compromiso un año.  
Don José García González. Derecho preferente por compromiso un año.  
Don José de Juan Guinod.  
Don Ricardo López Sánchez Caballero.  
Don Pedro Sagra Raya.  
Don José de la Serna Hérnest.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 3 Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Don Jesús Baigorri Jalón. Derecho preferente por compromiso un año.  
Don José Celemin Porrero.  
Don José Bonet Marco.  
Don Luis Castro Vara.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 4 Cerro Muriano (Córdoba)*

Don Luis Camacho Valverde.  
Don Francisco Campos Pérez.  
Don Gonzalo Cisneros Garcés.  
Don Antonio García Roche.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 5 Cerro Muriano (Córdoba)*

Don Ignacio Morales Martos.  
Don Miguel Sánchez Sánchez.  
Don Juan García Pozo.  
Don Fernando Duque Martín de Oliva.  
Don José González Marroquín.  
Don Vicente Meneses Moya.  
Don Manuel Ramos Puig.  
Don Miguel García Solís.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 6 Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)*

Don José Navarro Flores. Derecho preferente por compromiso un año.  
Don José Gallego García.

Don José Molina Pacheco.  
Don Lucas Martín Landete.  
Don Ernesto Castell Yunta.  
Don Francisco Galera Peñaranda.  
Don Juan Sánchez Lamas.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 7 Campamento de Marines (Valencia)*

Don José Botella Soria. Derecho preferente por compromiso de un año.  
Don Francisco Terol Piqueras. Derecho preferente por compromiso de un año.  
Don Francisco Rallo Guinot. Derecho preferente por compromiso de un año.  
Don José Guerri Sirera.  
Don Antonio Martínez Aparicio.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 8 Campamento de Rabasa (Alicante)*

Don José Alfonso Plá.  
Don José Antón Muñoz.  
Don Antonio Guzmán Valdivia.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 9 San Clemente de Sasebas (Gerona)*

Don Mario Gómez Arias. Derecho preferente por compromiso de un año.  
Don Juan Martín Burgueño.  
Don Alberto Lipperheide Strack.  
Don Carlos Leache Gárate.  
Don Pedro Olaizola Alcorta.  
Don Rodolfo Piñeiro Pazos.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 10 San Gregorio (Zaragoza)*

Don Francisco Noria Jové.  
Don Vicente Tordera Gil.  
Don Juan Aguerri Martínez.  
Don José Malo Concepción.  
Don Javier Menze Marzo.  
Don Jesús Sarriena Costa.  
Don Mario Viscarri Cortasa.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 11 Araca (Vitoria)*

Don Cesar Plaza Calleja.  
Don Antonio Oscariz Esandi.  
Don Luis Luelmo Yagüe.  
Don Pedro Urionaguena Lejarreta.  
Don David Muñoz García.  
Don Javier Eguaras-Ros.  
Don José Borruel Melero.  
Don José Renovales Scheifler.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 12 El Ferral de Bernesga (León)*

Don Arturo Muriel Prieto. Derecho preferente por compromiso un año.  
Don Mariano García Herrero. Derecho preferente por compromiso un año.  
Don Rafael Ferri Díez. Derecho preferente por compromiso un año.  
Don Rafael González Aguarón.  
Don Agustín Ramos Guerraireira.  
Don José Gómez Fierros.  
Don José Regiero Bolado.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 13 Figueirido (Pontevedra)*

Don Evaristo del Río Estévez. Derecho preferente por compromiso de un año.  
Don Angel Pemán Sánchez.  
Don José Rodríguez Blanco.  
Don Antonio Espiñeira Pardo.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 14 Campamento General Azenio (Palma de Mallorca)*

Don Felipe Roca de Togares Pérez de Guzmán.  
Don Juan Tell Castellón.  
Don Jaime Bas Bisquert.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 15 Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Don Isidro Luz Cullón.  
Don Serafín Duque Almeida.  
Don Juan Herrera González.  
Don Jorge Jorda Payá.

*Al Centro Instrucción de Reclutas número 16 Campamento Campo-Soto (Cádiz)*

Don Francisco Calero Orti. Derecho preferente por compromiso un año.  
Don Alfredo Sánchez Bella Carswel.  
Don Pedro Aranda Lara.  
Don Francisco Calvo Miralles.

*Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo)*

Don José Trillo Trillo.  
Don Francisco Sánchez Alvarez.  
Don Luis Garzo Pérez.  
Don Jesús Gutiérrez Fuentes.  
Don Francisco Peris Vázquez.  
Don Gregorio García Gallego.  
Don José Megía Carmona.  
Don Santiago Ruiz Martínez.  
Don Valentín Cabero Rubio.  
Don Felipe López García.  
Don Pedro González Romo.  
Don Angel Francés Goicoechea.  
Don Pedro López Galindo.  
Don Alfonso de la Fuente Gil.  
Don Miguel Galán Cristina. Se prórroga su incorporación hasta el día 10 de marzo de 1977.

## FORZOSOS

*Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo)*

Don José Martín Díaz, de Salamanca.  
Don Francisco Herranz Saiz, de Madrid.

## SERVICIO DE SANIDAD

## VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo)*

Don Juan Ureña Tirao. Derecho preferente por carrera.



**Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)**

Don Bartolomé Verges Oro. Derecho preferente por carrera.

**Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)**

Don Manuel Ballester Rodas. Derecho preferente por carrera.

**Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uadras núm. 55 (Campamento Madrid)**

Don Francisco Iglesias Rozas. Derecho preferente por carrera.

**Al Regimiento Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61 (El Goloso Madrid)**

Don Emilio Fariñas Fernández. Derechos preferentes por razón de carrera y compromiso de un año.

**A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la División Acorazada «Brunete número 1» (Madrid)**

Don Juan Paso Luna. Derecho preferente por carrera.

**FORZOSOS****A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)**

Don Aureliano Montiel Giménez, de Barcelona.

**SERVICIO DE FARMACIA****VOLUTARIOS****Al Laboratorio de Farmacia de Calatayud**

Don Juan Roma Casol.  
Madrid, 1 de diciembre de 1976.

**ALVAREZ-ARENAS**

Para cubrir las vacantes de provisional normal, anunciadas por Orden 5 noviembre 1976 (D. O. 254), y con el fin de realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, excepto para los que se señala otro plazo, se destinan con el carácter que se indica y a las Unidades que se expresan, a los sargentos eventuales de complemento de Infantería de los Distritos de la IMBC que se citan y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los plazos señalados contados día a día a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo, al terminar dichos periodos.

Dabiendo hacer su incorporación el 10 diciembre 1976.

Los destinados con derecho preferente por compromiso de un año, quedan obligados al terminar los cuatro

meses de prácticas, a permanecer un año más en el destino concedido o en otro que a petición propia pudiera concedersele atendiendo a las necesidades del Ejército.

**ARMA DE INFANTERIA****VOLUTARIOS****Centro Instrucción Reclutas núm. 1, Campamento San Pedro (Madrid)**

Don Jesús Gijón Penche, de Valladolid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Julio Torrado Cadenas, de Madrid.

Don Federico Vázquez Tapioles, de Valladolid.

Don Antonio Alonso Alberca, de Madrid.

Don Carlos Gómez Iglesias, de Madrid.

Don Juan López Rodríguez, de Madrid.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 2, Campamento Alcalá Henares (Madrid)**

Don Javier Martínez Salmean, de Madrid.

Don Luis Arostegui Martos, de Granada.

Don Juan Martí Barcelo, de Madrid.

Don Francisco Barahona Turón, de Madrid.

Don Luis Mancha Alvarez-Estrada, de Sevilla.

Don Adolfo Martínez de Hurtado Gil, de Madrid.

Don Rafael Azcoaga Terrer, de Madrid.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento Santa Ana (Cáceres)**

Don Angel Benito de Dios, de Salamanca. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Manuel Montes Alcántara, de Granada.

**Centro Instrucción de Reclutas número 4, Campamento Cerro Muriano (Córdoba)**

Don José Pérez López, de Granada.  
Don Federico Aguilar Chaves, de Córdoba.

Don Gustavo López García-Bendoy, de Sevilla.

Don Salvador Galán Rubio, de Madrid.

Don Diego Cano López, de Granada.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 5, Campamento Cerro Muriano (Córdoba)**

Don Diego Foronda Escudero, de Granada.

Don Salvador Morales Martos, de Granada.

Don Antonio Piñal Barriaró, de Sevilla.

Don José Jaén Sánchez, de Granada.

Don Salvador García Santillana, de Granada.

Don Fernando Pueyo Languiz, de Barcelona.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 6, Campamento Alvarez Sotomayor (Almería)**

Don Jaime Melón García, de Oviedo. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don José García Urrutia, de Granada. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Miguel García Peralta, de Granada.

Don Eladio Fernández Gijón, de Granada.

Don Santiago Eismán Lasaga, de Granada.

Don Antonio Arzón González de Aguilar, de Granada.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 7, Campamento Marines (Valencia)**

Don Luis Barbera Zapatero, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Alfonso Miralles Mendoza, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Luis Cotillo Fernández, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Vicente García Gascón, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Vicente Benavent Benavent, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Vicente Benavent Benavent, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 8, Campamento Rabasa (Alicante)**

Don Gonzalo Mateo Sanz, de Valencia.

Don Manuel Vives-Ferrándiz Ros, de Valencia.

Don Antonio Torno Puig, de Valencia.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 9, Campamento San Clemente Sasebas (Figueras-Gerona)**

Don Alfonso Ciria Lasarte, de Barcelona.

Don Jaime Campistol Plana, de Barcelona.

Don Carlos Palacín Vila, de Barcelona.

Don José Asbert Casajuana, de Barcelona.

Don Fernando Soriano Osano, de Barcelona.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 10, Campamento San Gregorio (Zaragoza)**

Don Carlos Romeo Jiménez, de Zaragoza. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Manuel Martín Martín, de Zaragoza.

Don Francisco Cantero Escudero, de Madrid.

Don Antonio Carrión Sánchez, de Zaragoza.

Don José Pellegrini Patus, de Madrid.

Don José Ibáñez Toledo, de Madrid.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 11,  
Campamento Araca (Vitoria)**

Don José Pérez Guezuraga, de Bilbao.  
Don José Caballero Murillo, de Bilbao.  
Don Manuel Sánchez Montero, de Salamanca.  
Don José San Miguel Alberdi, de Bilbao.  
Don Luis Sevilla Barcoina, de Bilbao.  
Don Angel Ortiz González de Langarica, de Valladolid.  
Don José Pérez Ramos, de Bilbao.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 12,  
Campamento Ferral Bernesga (León)**

Don Alfonso Martín Caso, de Oviedo. Derecho preferente por compromiso de un año.  
Don Mariano López González, de Valladolid. Derecho preferente por compromiso de un año.  
Don Julio Puertas Fernández, de Valladolid.  
Don Gregorio Nebreda Pascual, de Valladolid.  
Don Manuel Guerra García, de Santiago.  
Don Julio Suárez Domingo, de Santiago.  
Don Félix Ochoa Brizuela, de Madrid.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 13,  
Campamento Figueirido (Pontevedra)**

Don Jesús Pardo Pardo, de Santiago.  
Don Jesús Tallón Maceira, de Santiago.  
Don Luis Pereda Canal, de Santiago.  
Don Julio Corrochano Casares, de Santiago.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 14,  
Campamento General Asensio (Palma,  
de Mallorca)**

Don Pedro Hevia Carreras, de Barcelona.  
Don Antonio Masía Pérez, de Madrid.  
Don José Puig Lucas, de Barcelona.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 15,  
Campamento Generalísimo Franco  
(Santa Cruz Tenerife)**

Don Guillermo Morales Matos, de Oviedo.  
Don Juan Jiménez Carrión, de Granada.  
Don Faustino Gironza Gómez-Bravo de Madrid.  
Don Luis Casero Alonso, de Salamanca.

**Centro Instrucción Reclutas núm. 16,  
Campamento Camposoto (Cádiz)**

Don Juan Aragón Salaya, de Sevilla.  
Don Fernando Neyra Hernández, de Sevilla.  
Don José Menacho Román, de Madrid.

**Regimiento Instrucción Academia In-  
fantería (Toledo)**

Don Juan Mendoza Fernández, de Madrid.  
Don José Pagola Pueyo, de Madrid.  
Don Manuel Baylina Ruiz, de Madrid.  
Don Julio Sainz de la Maza González, de Madrid.  
Don Juan Sánchez Santodomingo, de Madrid.  
Don Jesús Berzosa González, de Valladolid.  
Don Alfonso Gutiérrez de Rave Moledano, de Granada.  
Don Roberto Frances Domenech, de Valencia.

**Regimiento Infantería Motorizable Le-  
panto núm. 2 (Córdoba)**

Don Agustín Alvarez Monsa, de Granada.  
Don Juan Arjona Mateos, de Granada.  
Don Luis Gálvez Verdejo, de Sevilla.

**Regimiento Infantería Milán núm. 3  
(Oviedo)**

Don Elias Vega Caveda, de Oviedo. Derecho preferente por compromiso de un año.

**Regimiento Infantería Motorizable Sa-  
boya núm. 6 (Madrid)**

Don Juan Benoit Montesinos, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.  
Don José Conejo Romojaro, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

**Regimiento Infantería Zamora núme-  
ro 8 (Orense)**

Don Manuel García Rodríguez, de Santiago. Derecho preferente por compromiso de un año.

**Regimiento Mixto Infantería Sorta  
número 9 (Sevilla)**

Don Diego Saez Ruano, de Granada. Derecho preferente por compromiso de un año.  
Don Francisco González Palomares, de Sevilla. Derecho preferente por compromiso de un año.

**Regimiento Infantería Córdoba núme-  
ro 10 (Granada)**

Don Juan Rodríguez Martínez, de Granada. Derecho preferente por compromiso de un año.

**Regimiento Infantería Las Navas nú-  
mero 12 (Zaragoza)**

Don Gonzalo Besco Ferraz, de Madrid.

**Regimiento Infantería Motorizable  
Mallorca núm. 13 (Lorca-Murcia)**

Don Joaquín Rodríguez Trives, de Salamanca.

Don Francisco Pan García, de Santiago.  
Don Jesús Royuela Sánchez, de Valencia.  
Don Agustín Illán Pérez, de Murcia.  
Don Javier del Olmo Marote, de Barcelona.

**Regimiento Infantería Motorizable Te-  
tuán núm. 14 (Castellón de la Plana)**

Don Enrique Aliaga Poblador, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.  
Don Ignacio Sevilla Merino, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

**Regimiento Infantería Extremadura  
número 15 (Algeciras-Cádiz)**

Don Jesús Pérez Ruy-Díaz, de Pamplona.

**Regimiento de Infantería Mecanizada  
Castilla núm. 16 (Badajoz)**

Don José Fuentes Macías, de Sevilla.

**Regimiento de Infantería Aragón nú-  
mero 17 (Málaga)**

Don Carlos Alonso Mata, de Granada. Derecho preferente por compromiso de un año.

**Regimiento Mixto de Infantería Espa-  
ña núm. 18 (Cartagena, Murcia)**

Don Alfonso Ballester Meroño, de Granada.  
Don Vicente Bertoméu Martínez, de Granada.

**Regimiento de Infantería Motorizable  
Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz)**

Don Juan Román Ureña, de Granada.  
Don Alberto González Gil, de Madrid.  
Don Antonio Luque Morales, de Granada.  
Don Juan Hernando Arranz, de Bilbao.

**Regimiento Mixto de Infantería Viz-  
caya núm. 21 (Alcoy, Alicante)**

Don Joaquín Máiquez Richart, de Valencia.  
Don Emilio García Peña, de Pamplona.

**Regimiento de Infantería Alava nú-  
mero 22 (Tarifa, Cádiz)**

Don Francisco del Río Estévez, de Santiago.

**Regimiento de Infantería Jaén núme-  
ro 23 (Barcelona)**

Don Juan Alvarez Carranza, de Barcelona. Derecho preferente por compromiso de un año.

**Regimiento de Infantería Badajoz nú-  
mero 24 (Tarragona)**

Don José Pla Royo, de Barcelona.

*Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña)*

Don Mariano Sotelo Seoane, de Santiago. Derecho preferente por compromiso de un año.

*Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)*

Don José Fernández González, de Santiago. Derecho preferente por compromiso de un año.

*Regimiento de Infantería Asturias número 31 (Madrid)*

Don Juan López Baena, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

*Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)*

Don Arcadio Varona Madrid, de Valladolid. Derecho preferente por compromiso de un año.

*Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)*

Don Francisco Núñez Roldán, de Valladolid. Derecho preferente por compromiso de un año.

*Regimiento de Defensa D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)*

Don Alfonso Ceñal Fernández, de Madrid.

*Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)*

Don Luis Prieto Pérez, de Madrid.

*Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)*

Don José Morte Remacha, de Zaragoza.

*Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)*

Don Jesús Vázquez Seijo, de Santiago.

Don Francisco Manso Revilla, de Santiago.

*Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)*

Don Javier Aróstegui García, de Bilbao. Derecho preferente por compromiso de un año.

*Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)*

Don Francisco Martínez Rubio, de Barcelona.

Don Fernando Bravo Moreno, de Barcelona.

Don Rafael Artero Sempere, de Valencia.

*Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)*

Don Santiago Casado Martínez, de Barcelona.

*Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)*

Don Luis Ruiz Simarro, de Murcia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Guillermo Pastrana Pérez, de Granada.

Don Domingo Fernández Fernández, de Santiago.

*Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)*

Don José Peleteiro Alonso, de Santiago.

*Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma)*

Don Gabriel Martínez-Almeida García, de Madrid.

*Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)*

Don Antonio Segovia García, de Granada.

*Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Rás núm. 55 (Madrid)*

Don José Vega García, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

*Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (Madrid)*

Don Francisco Moreno Gallego, de Granada. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Javier Ferreras Rodríguez, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

*Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)*

Don Ignacio Llatjos Sanuy, de Barcelona.

*Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)*

Don Francisco Palacios Azaga, de Barcelona.

Don Miguel Izuel Jarne, de Zaragoza.

Don Francisco Farrás Grau, de Barcelona.

*Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Catalana IV (Berga, Barcelona)*

Don José Rivera Corominas, de Valencia.

Don Juan Garriga Ródenas, de Barcelona.

*Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)*

Don José Romaris País, de Santiago.

*Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabidánigo, Huesca)*

Don Darío Maya Gimeno, de Zaragoza.

*Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)*

Don José Pallarés Grima, de Zaragoza.

*Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)*

Don Joaquín Gómez-Pantoja Fernández-Salguero, de Pamplona.

Don Jesús Martín del Barrio, de Valladolid.

*Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)*

Don Antonio Gaztañaga Irazola, de Bilbao. Compromiso de un año.

Don Francisco Díaz de Cerio Fernández, de Pamplona.

*Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)*

Don José Bollegui Losa, de Bilbao.

Don Ignacio de Camio Elósegui, de Bilbao.

Don Arturo Rodríguez Aguado, de Pamplona.

Don Nicolás Martínez de Harduya Arcauz, de Bilbao.

*Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Viella, Lérida)*

Don Santiago Anglada Gotor, de Barcelona.

*Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Estella, Navarra)*

Don José Pérez Mendía, de Pamplona.

#### FORZOSOS

*Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Don Mario Pérez González, de Santiago.

*Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo)*

Don Julio Rodríguez Pérez, de Madrid.

Don Salvador López Cano, de Bilbao.

Don Manuel de Orte Molina, de Zaragoza.

Don José Lorenzo Menéndez, de Oviedo.



**Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)**

Don Arturo Martín Criado, de Madrid.

**Regimiento Cazadores de Montaña Aragón núm. 62 ( Seo de Urgel, Lérida)**

Don Alfredo Blanco Andray, de Madrid.

Don Jesús Martín Sevillano, de Salamanca.

Don Secundino Fernández Fernández, de Santiago.

**Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)**

Don Sergio Gómez Penas, de Santiago.

**Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravetinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)**

Don José Sebío Souto, de Madrid.

#### SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

##### VOLUNTARIOS

**Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid)**

Don Pablo Plaza Romero, de Madrid.

**Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Pontevedra)**

Don Abel Pallarés Peral, de Santiago.

##### FORZOSOS

**Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid)**

Don Eusebio Hernández Aparisi, de Valencia.

**Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Córdoba)**

Don Rafael García Sillero, de Córdoba.

**Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)**

Don Carlos Puga Carbajo, de Madrid.

**Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)**

Don Miguel Buixeda Lampérez, de Barcelona.

**Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid)**

Don Francisco Bilbao Mandaras, de Bilbao.

**Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca)**

Don José Prat Cilleros, de Barcelona.

**Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid)**

Don Juan Fortea Pereda, de Bilbao.

#### SERVICIO DE SANIDAD

##### VOLUNTARIOS

**Academia General Básica de Suboficiales, Servicio Médico (Trempe Lérida)**

Don Francisco Fargas Moreno, de Barcelona.

**Academia de Infantería, Servicio Médico (Toledo)**

Don Mauricio Prieto de Abajo, de Sevilla.

**Academia de Ingenieros, Servicio Médico (Burgos)**

Don Juan García Arranz, de Madrid.

**Regimiento de Infantería Barbastro número 43, Servicio Médico (Barbastro, Huesca)**

Don José Rubio Arredondo, de Bilbao.

**Regimiento de Infantería Tenerife número 49, Servicio Médico (Santa Cruz de Tenerife)**

Don Victoriano Peralta Prieto, de Granada.

**Regimiento de Infantería Canarias número 50, Servicio Médico (Las Palmas de Gran Canaria)**

Don Juan García Serra, de Barcelona.

**Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, Servicio Médico (Madrid)**

Don Miguel Peña de la Fuente, de Granada.

**Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, Servicio Médico (Huesca)**

Don Antonio Morandeira García, de Zaragoza.

##### FORZOSOS

**Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón, Servicio Médico (Arrecife, Lanzarote)**

Don Enrique Escribano Villanueva, de Madrid.

#### SERVICIO DE FARMACIA

##### VOLUNTARIOS

**Agrupación de Tropas de Farmacia Reserva General (Madrid)**

Don Rafael Díaz de Cerio Artázcov, de Pamplona.

**Laboratorio de la Farmacia Militar de Catalunya (Zaragoza)**

Don Domingo Vidal Echauri, de Barcelona.

**Farmacia del Sanatorio Militar «Generalísimo Franco» (Guadarrama, Madrid)**

Don Jorge Mañes Vinuesa, de Granada.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-AREÑAS.



#### LA LEGION

##### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden de 20 de agosto de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 192), por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de Murcia, al capitán Legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martín del Pino (308), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, continuando en la misma situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-AREÑAS

##### Bajas

Pasa a efectos exclusivos de pensión a la situación de retirado, y a la militar que por su edad le corresponda, a partir del día 9 de junio de 1971, que causó baja en el Ejército a voluntad propia, el cabo legionario Rafael Ruvira Márquez, del Tercio Sahariano Alejandro Farneste, 4.º de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-AREÑAS



## CABALLERIA

### Escala de complemento

#### Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 257), se destina con el carácter que se indica, a las Unidades que se señalan, los sargentos eventuales de complemento de Caballería de los Distritos o Destacamentos de la I. M. E. C. que se citan y que a continuación se relacionan, con el fin de realizar las prácticas reglamentarias.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses (excepto al que se le señala plazo distinto), contados éstos día por día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus Jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

A los que se les señala «Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas», lo será siempre que resulten aptos en las mismas, quedando obligados a permanecer un año más en el destino concedido o en otro que a petición propia pudiera concedérselos, atendiendo a las necesidades del Ejército.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que son destinados el día 10 de diciembre de 1976.

#### VOLUNTARIOS

##### ARMA DE CABALLERIA

*Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)*

Don José Pascual Monzó, de Valencia.

*Al C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares Madrid)*

Don Gualtero de Castro Nogales, de Granada.

*Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Don Alfredo Santiago Martín, de Granada.

*Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Don Francisco Cortijo Cerezo, de Córdoba.

*Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)*

Don Miguel Villanueva Gómez, de Granada.

*Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)*

Don Juan Badel Castellón, de Zaragoza.

*Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)*

Don José Calvo Jerez, de Bilbao.

*Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)*

Don Juan Casola Coenders, de Barcelona.

*Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Solo (Cádiz)*

Don Pascual Catalá Mila, de Zaragoza.

*Al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid)*

Don Rafael Margallo Toral, de Bilbao. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Don Serafín García García, de Valladolid. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Don Jesús Frechoso Fernández, de Valladolid.

Don Miguel Vila Sánchez de Valencia.

Don Rafael García de Diego Barber, de Madrid.

Don José Valdés Moreno, de Madrid.

Don Juan Crespo Brunet, de Valladolid.

Don Alonso Vázquez Abalo, de Madrid.

Don Enrique Pérez Ortiz de Mendibil, de Bilbao.

Don Isidro Salgado Gabarro, de Barcelona.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)*

Don Juan Carvajal Cocina, de Salamanca. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid)*

Don Luis Moreno Sereno, de Madrid.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)*

Don José Muriel Ledesma, de Córdoba.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitana núm. 8 (Bétera, Valencia)*

Don José Vidal García, de Valencia. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid)*

Don José Fernández-Caro Gómez, de Murcia. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)*

Don Salvador Fortuny Salas, de Barcelona.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)*

Don Leocadio Cornejo Peruso, de Salamanca. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)*

Don José Guinart Vilaret, de Barcelona. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)*

Don Jerónimo Contreras Poza, de Madrid. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas. Concedida prórroga hasta el día 10 de marzo de 1977, que efectuará su incorporación al citado destino.

#### SERVICIO DE SANIDAD

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)*

Don Juan Peña Calzada, de Valladolid.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón XXIV (Irún)*

Don Valentín Golobart Monserrat, de Barcelona.

*A las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid)*

Don Javier Espasa Iniesta, de Barcelona.

*Al Almacén Central de Repuestos (Guadalajara)*

Don Juan de Prada Vicente, de Santiago. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Don José Fernández Pérez-Sanjuán, de Santiago.

*A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)*

Don Agustín Oteo Calatayud, de Madrid. Derecho preferente, compro-

niso de un año al finalizar las prácticas.

### FORZOSOS

#### ARMA DE CABALLERIA

Al C. I. R. núm. 13, *Campamento de Figueirido (Pontevedra)*

Don Juan Piñol Caballol, de Madrid.

#### SERVICIO DE SANIDAD

A la *Academia de Artillería (Segovia)*

Don Antonio Corralero Romaguera, de Madrid.  
Madrid, 2 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## ARTILLERIA

### Aptitud para el ascenso

Todos los jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias que tuvieran suboficiales del Curso XXI para ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Orden de 8 de julio de 1975 (D. O. número 155), remitirán directamente a la Dirección de Personal (Subsecretaría), hoja-propuesta de declaración de aptitud, relativa a los mismos.  
Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INGENIEROS

### Vacantes de destino

De libre designación (clase C. tipo 7).

Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174-201, asignada a la Dirección de Servicios de Mantenimiento.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 2 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Aptitud para el ascenso

Todos los jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias que tuvieran suboficiales del Curso XXI para ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Orden de 8 de julio de 1975 (D. O. número 155), remitirán directamente a la Dirección de Personal (Subsecretaría), hoja-propuesta de declaración de aptitud relativa a los mismos.  
Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 5 de noviembre de 1976 (D. O. número 256), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos y Unidades que se indican, se destinan con el carácter que se expresa a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, de los Distritos o Destacamientos que se citan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados día por día a partir de aquél en que se efectúen su incorporación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que son destinados el día 10 de diciembre de 1976.

Los acogidos a derecho preferente por compromiso de un año, quedarán obligados a permanecer un año más en el destino concedido o en otro que a petición propia pudiera concedérsele atendiendo a las necesidades del Ejército.

#### ZAPADORES

#### VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (*San Pedro, Madrid*)

Don Joaquín Artiaga Antón, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (*Alcalá de Henares, Madrid*)

Don José Blanco Perrín, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (*Cerro Muriano, Córdoba*)

Don Javier Caballero Sánchez-Izquierdo, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (*Cerro Muriano, Córdoba*)

Don Alonso Domínguez Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (*Alvarez de Soto Mayor, Almería*)

Don Luis Pastor Rodríguez, del Distrito de Sevilla.

Don Manuel Alonso Alonso, del Distrito de Oviedo.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (*Marines, Valencia*)

Don José Tarazaga López, del Distrito de Valencia. Derecho preferente comprometido un año.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (*Rabasa, Alicante*)

Don José Belda Revert, del Distrito de Valencia. Derecho preferente comprometido un año.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (*San Clemente de Sasebas, Figueras*)

Don Francisco Martínez Mindeguía, del Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (*San Gregorio, Zaragoza*)

Don Antonio Barrio Bondía, del Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (*El Ferral de Bernesga, León*)

Don Rafael Rodríguez Gutiérrez, del Destacamento de Bilbao.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (*Campo Soto, Cádiz*)

Don Luis Pérez Alegre, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Don Fernando Sáenz de Tejada Carvajal, del Distrito de Madrid.

Don José Alonso Hurtado, del Distrito de Madrid.

Don José Oláiz García, del mismo.

Don Donato Izquierdo López-Abente, del mismo.

Don Jacobo Rodríguez-Losada Allende, del mismo.

Al Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Don José Mantojo Mantojo, del Distrito de Valencia.

Don Luis Pérez Sánchez, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don Alvaro Palao Llopis, del Destacamento de Bilbao.

Al Parque Central de Ingenieros

Don Antonio Becerril Roca, del Distrito de Madrid.

**FORZOSO**

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)*

Don Luis Pulido Caballero, del Distrito de Granada.

**TRANSMISIONES**

**VOLUNTARIOS**

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (San Pedro, Madrid)*

Don Juan del Rosal Blasco, del Distrito de Madrid.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)*

Don Jesús Ruiz Sáenz de Miera, del Distrito de Madrid.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Don Antonio Mogro Baena, del Distrito de Sevilla.  
Don Francisco Monteverde Benítez de Lugo, del mismo.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)*

Don Rafael Andrés Calvo, del Distrito de Barcelona.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)*

Don Carlos Sangrador Campo, del Distrito de Madrid.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras)*

Don Jaime Fontanet Bonet, del Distrito de Barcelona.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)*

Don Jesús Iglesias Rodríguez, del Distrito de Oviedo.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)*

Don Miguel López Ruiz del Arbol, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros*

Don José Quinteiro Crespo, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.  
Don Juan García Vegas, del mismo.  
Don Alejandro Kayser Sánchez-Barrero, del mismo.  
Don José Ubeda Cervera, del mismo.  
Don Cristino Guerra López, del mismo.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Don Bernardo Naranjo Suárez, del Destacamento de Las Palmas.

*Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid)*

Don José Cebal Vázquez, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.  
Don José Sobrino Moreno, del mismo. Igual derecho, por carrera.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4*

Don Vicente Albert Ballester, del Distrito de Valencia.  
Don Alvaro Cortés Rico, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Don José Sánchez García, del Destacamento de Bilbao.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña*

Don Santiago Barrios Escamilla, del Distrito de Madrid.  
Don José Alvarez Orzanco, del Destacamento de Pamplona.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama*

Don Francisco Amich García, del Distrito de Salamanca.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros I*

Don José Martínez Nicolás, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros IV*

Don Jorge Pérez Aparicio, del Distrito de Barcelona.  
Don Adrián de Gispert Brosa, del mismo.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros V*

Don Victoriano González Andrés, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VI*

Don Eugenio Martínez de Aragón, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV*

Don Carlos Alvarez González, del Distrito de La Laguna. Derecho preferente compromiso un año.  
Don Bienvenido Puerta Gil, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII*

Don Víctor Garcinuño Jiménez, del Distrito de Madrid.

**FORZOSOS**

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)*

Don Andrés Paradela Soria, del Distrito de Santiago.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Don Amado Royo Lleixa, del Distrito de Barcelona.  
Madrid, 2 de diciembre de 1976.

**ALVAREZ-ARENAS**

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 5 de noviembre de 1976 (D. O. número 256), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos y Unidades que se indican, se destinan con el carácter que se expresa a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, de los Distritos o Destacamentos que se citan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados día por día a partir de aquél en que se efectúen su incorporación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que son destinados el día 10 de diciembre de 1976.

Los acogidos a derecho preferente por compromiso de un año, quedarán obligados a permanecer un año más en el destino concedido o en otro que a petición propia pudiera concedérsele atendiendo a las necesidades del Ejército.

**ZAPADORES**

**VOLUNTARIOS**

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (San Pedro, Madrid)*

Don Miguel Simón Fontela, del Distrito de Granada. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 10 de marzo de 1977.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)*

Don Jorge Juncosa Aragonés, del Distrito de Barcelona.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Santa Ana, Cáceres)*

Don Pedro Ramos Sigüenza, del Distrito de Madrid.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras)*

Don Francisco Pi de Cabanyes, del Distrito de Barcelona.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)**

Don Manuel Méndez Muñoz, del Destacamento de Bilbao. Derecho preferente compromiso un año.

**Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros**

Don José Briales Ruiz del Portal, del Distrito de Madrid.

Don Luis Suárez Poza, del mismo.  
Don Oswaldo Román Lorente, del mismo.

Don José Alonso Herreras, del mismo.

Don Alberto Hernández López, del mismo.

Don Enrique García Cordero, del mismo.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3**

Don Salvador Pérez Luján, del Distrito de Valencia. Derecho preferente compromiso un año.

**Al Regimiento de Zapadores de la Reserva General**

Don Federico Mansilla Gómez, del Distrito de Madrid.

**Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros**

Don Juan Pastor Santo, del Distrito de Valencia.

**Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios**

Don Francisco Rivas Ródenas, del Distrito de Madrid.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4**

Don Enrique Llimona Alfonso, del Distrito de Barcelona.

Don José Franch Ferrer, del mismo.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6**

Don José Nieva Jiménez, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Salvador Landmann, del Destacamento de Pamplona.

**A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña**

Don Clemente Feijoo Blanco, del Distrito de Valladolid.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV**

Don Juan González Pachón, del Distrito de Madrid.

**Al Parque Central de Ingenieros**

Don José Mantecón Gómez, del Distrito de Sevilla.

Don Adolfo Marón Cencelo, del Distrito de Madrid.

**FORZOSOS****Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)**

Don José Martínez de Lagos-Barra, del Distrito de Madrid.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI**

Don José Pifarre Mor, del Distrito de Barcelona.

**TRANSMISIONES****VOLUNTARIOS****Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (San Pedro, Madrid)**

Don Francisco Lorenzo Patiño, del Distrito de Santiago.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)**

Don Rafael Godoy Gallego, del Distrito de Granada.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)**

Don Rafael Luque Cabello, del Distrito de Sevilla.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)**

Don Cristóbal Rodríguez Pereda, del Distrito de Granada.

Don Félix Fernández López, del mismo.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia)**

Don Antonio Gil García, del Distrito de Barcelona.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)**

Don Miguel Alcaraz Bernal, del Distrito de Barcelona.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras)**

Don Tomás Avila Lucas, del Distrito de Sevilla.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)**

Don Jesús Ardanza Aguirre, del Destacamento de Pamplona.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (El Ferral de Bernesga, León)**

Don Juan Rodríguez Pinal, del Distrito de Santiago.

**Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros**

Don Juan Castellanos Cabello, del Distrito de Madrid.

Don Victor Mangas Martín, del Distrito de Salamanca.

Don Alfonso Rubio Muñoz, del Distrito de Madrid.

Don José Méndez Rivas, del Distrito de Salamanca.

Don José Plaza González, del Distrito de Madrid.

Don Pedro de la Hoz Pidal, del mismo.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1**

Don Jesús García Rodríguez, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.

Don Carlos López Curbelo, del Distrito de La Laguna.

Don Vicente García López, del Distrito de Madrid.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2**

Don Francisco Mauriño Márquez, del Distrito de Sevilla.

Don Gaspar Alonso Gavilán, del Distrito de Salamanca.

Don Antonio Carrasco Fernández, del Destacamento de Las Palmas.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3**

Don Miguel Chirivella Peris, del Distrito de Valencia. Derecho preferente compromiso un año.

Don Luis Alonso Paredes, del Distrito de Madrid.

Don Bernardino Sánchez González, del Distrito de Barcelona.

Don Ramón Solanich Pursals, del mismo.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4**

Don Jorge Mataix Oltra, del Distrito de Barcelona.

Don José Moreno Redondo, del Distrito de Sevilla.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6**

Don Antonio Guerra Gimeno, del Destacamento de Bilbao. Derecho preferente compromiso un año.

Don Ernesto Pardos Mainar, del mismo, igual derecho y compromiso.

Don Luis Mendiojea Bilbao, del mismo.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XI**

Don Francisco Vázquez Fraga, del Distrito de Santiago.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros III**

Don José Vicente Ruiz de Arcuate, del Distrito de Valencia.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII**

Don Rafael de Sas Espiñeira, del Distrito de Santiago.



**Al Batallón Mixto de Ingenieros IX**

Don Antonio Ortega Díaz, del Distrito de Granada.

**Al Regimiento de Transmisiones**

Don Manuel Ayllón Campillo, del Distrito de Madrid.

Don Gaspar Jimeno Diestro, del mismo.

**Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones**

Don Francisco Paterna López, del Distrito de Murcia. Derecho preferente compromiso un año.

Don Julián Estavillo Urarte, del Distrito de Madrid. Igual derecho, por carrera.

Don Francisco Andrés Gil, del mismo. Igual derecho compromiso un año.

Don Tomás Loinaz Arrieta, del mismo. Igual derecho, por carrera.

**A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña**

Don Santiago de Cabanyes Tarrés, del Distrito de Barcelona.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV**

Don Miguel Jiménez Vera, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Garca-Bóres Espi, del mismo.

**Al Parque Central de Transmisiones**

Don Fernando Baeza Ordóñez, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.

Don Pablo Santos Nieves, del Distrito de Santiago.

**FORZOSOS****Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)**

Don Justo Lage Pernas, del Distrito de Madrid.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia)**

Don Francisco Jordana Dot, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**INTENDENCIA****Vacantes de destino**

De libre designación. Clase C. tipo 7.

Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno núm. 2. Mayoría Centralizada del N.T.D. Sevilla.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 30 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 1 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Destinos**

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Mayoría Centralizada, Badajoz, para Mayor, anunciada por Orden de 29 de octubre de 1976 (D. O. número 251), de libre designación, clase C, tipo 7, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Alvaro de Salas López (700), disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Zaragoza.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Raid hípico**

Vista la instancia del Secretario del Club Hípico Barcelona, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en la prueba Hípica «I Raid Ecuestre de Bañolas», la cual tendrá lugar por los alrededores de la mencionada plaza, durante los días 10, 11 y 12 del mes actual, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en la misma, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Dirección de Enseñanza****CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CARROS DE COMBATE PARA OFICIALES DE INFANTERÍA****Concesión de títulos**

Por haber superado con aprovechamiento el Curso correspondiente, convocado por Orden circular de 12 de julio de 1976 (D. O. núm. 160), se concede el título de Especialista en Carros de Combate a los oficiales del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Capitán D. Guillermo Lozano Méndez.

Otro, D. Fernando Guerra Pinedo.

Otro, D. Pedro López Larrondo.

Otro, D. Ernesto Fernández Fernández.

Otro, D. Angel Valero Ramos.

Otro, D. Manuel Pifuel Vázquez.

Otro, D. José López Granda.

Otro, D. Manuel Molina Galera.

Otro, D. Ricardo Paralle Carredano.

Otro, D. Rodolfo Márquez Morgale.

Otro, D. Juan Ybarra Lechuga.

Otro, D. Antonio Gil Muley.

Otro, D. Francisco Villalta Montero.

Otro, D. Javier Serrano Olavide.

Otro, D. César Barroso García.

Otro, D. Ramón de Isasi Róvira.

Otro, D. Antonio Crespo Romero.

Otro, D. Carlos Tamayo Clares.

**ESTADO MAYOR CENTRAL****Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento****Competiciones hípicas**

Vista la instancia del Presidente de la Sección Hípica del Real Club Deportivo Lomas-Bosque, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el III Campeonato de España de Jinetes Veteranos y en el XII Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Lomas-Bosque, que se celebrarán en las instalaciones de dicho Club en Boadilla del Monte (Madrid), durante los días 3, 4 y 5 del próximo mes de enero, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en dichas competiciones, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario,

Otro, D. José Mateo Ladrón.  
 Otro, D. Antonino Antequera Congregado.  
 Otro, D. Luis Antón Ibáñez.  
 Otro, D. José Vizcondoa Iruretagoyena.  
 Otro, D. Jerónimo Delgado Losada.  
 Otro, D. Miguel Escorio Matres.  
 Otro, D. Rodrigo Holguín Barracas.  
 Otro, D. Ignacio Lombo de Luelmo.  
 Otro, D. José Dorda Martínez.  
 Otro, D. Andrés García Calleja.  
 Otro, D. Carlos Sánchez Tembleque.  
 Otro, D. José Fernández Peón.  
 Otro, D. Roberto Jimeno Arnales.  
 Otro, D. José Martín Aguado.  
 Otro, D. José Blázquez Rubia.  
 Otro, D. José González García.  
 Otro, D. Jaime Lobo García.  
 Otro, D. Francisco Alemán Castro.  
 Otro, D. Felipe Alonso Del Puerto.  
 Otro, D. Germán Ruiz Iravedra.  
 Otro, D. Brígido Rodríguez Ballesteros.  
 Otro, D. José Armendáriz de la Roche.

Otro, D. Santiago Guerra Cañada.  
 Otro, D. Félix Torres Murillo.  
 Otro, D. José Pérez Payar.  
 Otro, D. Alfonso Miranda Franco.  
 Otro, D. Benjamín Mercader Sevilla  
 Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### CURSOS AVANZADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

#### Ampliación de plazas

Se rectifica el apartado 1.1. de la Orden de 23 de octubre de 1976 (D. O. núm. 253), en el sentido de que el número de plazas convocadas para

el Curso Avanzado de Infantería (2-7-C22), será de dos.  
 Madrid, 25 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION DE MUTILADOS



### Bajas

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, falleció en Madrid, el día 6 de octubre de 1976, el soldado de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Victoriano Gómez Gómez.  
 Madrid, 3 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos Sres.: Convocado concurso de traslados por méritos número 1/1976, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar por Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de septiembre de 1976 («B. O. del Estado» núm. 263), de conformidad con la preceptuado en el artículo 6.1, B) del Reglamento de Funcionarios Civiles de la Administración Militar aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («B. O. del Estado» núm. 88, de 12 de abril), y el Decreto 1103/1966, de 28 de abril, en relación con el artículo 2.º de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre, y a propuesta de la Junta Permanente de Personal, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Desestimar las solicitudes formuladas por los funcionarios que se indican, por las razones que se expresan:

a) Por no pertenecer al Cuerpo General Auxiliar de Funcionarios Civiles del Servicio de la Administración Militar, base primera de la Orden de convocatoria.

01AM01713, Fernández Martínez, Juan María.  
 01AM09L003, Cabezón Pinilla, María Teresa.

b) Por encontrarse en situación de jubilado por inutilidad física (Resolución número 1112/1970, de 3 de junio («D. O.» del Ministerio número 127):

Sánchez Pardo, Francisco.

c) Por permanencia inferior a tres años como funcionario de carrera en

el Ministerio del que dependen, según el párrafo segundo de la base tercera (artículo 11 del Decreto 1006 de 1966):

02AM03885, Calvo García, María Josefa.

02AM03958, Carrera Martín, Teodora Josefa.

02AM03762, Rute Macías, Gloria.

d) Por presentar su instancia fuera de plazo, base quinta:

02AM04125, Sierra Sanz, Francisco Javier.

2.º Declarar reingresados al servicio activo a los siguientes funcionarios, procedentes de la situación de excedencia voluntaria.

02AM01692, Andrés Culebras Alonso.

02AM03577, Andrés Polo, Aurora.

3.º Destinar a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Orden a los Ministerios y localidades que se citan, como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas para el presente concurso.

4.º Por los Subsecretarios de los Ministerios del Ejército y del Aire y Almirante Jefe del Departamento de Personal del Ministerio de Marina, en uso de las facultades atribuidas a los mismos en el artículo 13.2 del Decreto 1406/1966, de modo inmediato a la publicación de la presente Orden, se adscribirá a los funcionarios que han obtenido destino en el Departamento a plazas determinadas dentro de la localidad que en cada caso se menciona, dando cuenta a la Presidencia del Gobierno, Alto Estado Mayor (Junta Permanente de Personal).

5.º El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la posesión del destino deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas, a partir del día siguiente al cese, si radica en la misma localidad que el destino anterior, o en el plazo de un mes, si se trata de distinta localidad o de reingreso, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

6.º Los jefes de los Centros o dependencias en los que han de causar baja o alta los funcionarios afectados por la Resolución del concurso de traslado diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de los mismos a la Presidencia del Gobierno, Alto Estado Mayor (Junta Permanente de Personal) y a la Jefatura de Personal de su Ministerio, en el mismo día en que se extiendan.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

P. D.,

El Ministro de la Presidencia  
 del Gobierno,  
 OSORIO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire, y Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor.

Destino concedido	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en:	
			Ministerio	Localidad
<i>Ministerio del Ejército</i>				
BN-Barcelona ... ..	02AM03507	Alvarez Rodriguez, María ... ..	Marina ... ..	TA-Tarragona.
BN-Barcelona ... ..	02AM03570	Camarero de Torre, Gloria ... ..	Marina ... ..	MD-Madrid.
BN-Barcelona ... ..	02AM04081	García Palancar, Julia ... ..	Ejército ... ..	SE-Sevilla.
BU-Burgos.	02AM03439	Palacios Cuesta, Teodora ... ..	Marina ... ..	MD-Madrid.
CN-Coruña ... ..	02AM03909	González Nogueira, Emilio ... ..	Ejército ... ..	MD-Madrid.
CN-Coruña ... ..	02AM04155	Martínez Díaz, Eulalia ... ..	Ejército ... ..	TF-S. C. Tenerife.
CN-Coruña ... ..	02AM04080	Pérez Blanco, María Luisa ... ..	Ejército ... ..	BN-S. Baudilio Llobregat.
CN-Coruña ... ..	02AM04024	Segarra Bouzas, Soledad ... ..	Ejército ... ..	LU-Lugo.
GR-Granada ... ..	02AM03156	Vacas Jiménez, Constantino ... ..	Ejército ... ..	MD-Madrid.
GR-Granada ... ..	02AM03578	Román Pérez, Lino ... ..	Ejército ... ..	TF-La Laguna.
GR-Granada ... ..	02AM04154	Garrido Cano, María Antonia ... ..	Ejército ... ..	TF-S. C. Tenerife.
HU-Jaca ... ..	02AM03175	Asun Lasasa, Ana María ... ..	Ejército ... ..	MD-Madrid.
MD-Madrid ... ..	02AM00851	Muriel Portillo, Antonio ... ..	Ejército ... ..	CC-Cáceres.
MD-Madrid ... ..	02AM03440	Rodríguez Magallón, Silvia ... ..	Aire ... ..	MD-Madrid.
MD-Madrid ... ..	02AM03314	Mediavilla Martínez, María Pilar ... ..	Ejército ... ..	MD-Madrid.
MD-Madrid ... ..	02AM04101	Alvarez Cuesta, Mercedes ... ..	Ejército ... ..	BN-S. Baudilio Llobregat.
MD-Madrid ... ..	02AM04133	Martín Fernández, María Angustias.	Ejército ... ..	BN-Barcelona.
MD-Madrid ... ..	02AM04152	Díaz-Aguado Ros, Clara ... ..	Ejército ... ..	TF-S. C. Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM04153	Rodríguez Alvaro, María Isabel ... ..	Ejército ... ..	TF-S. C. Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM04090	Machín Ortiz, Mercedes ... ..	Ejército ... ..	TO-Toledo.
MD-Madrid ... ..	02AM04048	González Carrascosa, María Beatriz.	Ejército ... ..	TO-Toledo.
MD-Madrid ... ..	02AM04159	Peña Alonso, José Manuel ... ..	Ejército ... ..	GC-Las Palmas.
MD-Madrid ... ..	02AM03160	Blasco González, María Amada ... ..	Ejército ... ..	MD-Madrid.
MD-Madrid ... ..	02AM04144	Giraldo Méndez, María Yolanda ... ..	Ejército ... ..	TF-S. C. Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM03899	Fernández Fernández, Isabel ... ..	Ejército ... ..	AA-Vitoria.
MD-Madrid ... ..	02AM04044	Vargas Solórzano, Nieves ... ..	Ejército ... ..	TO-Toledo.
MD-Madrid ... ..	02AM04071	Ortega García, María Dolores ... ..	Ejército ... ..	TF-S. C. Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM04091	Sanz Garrido, María Teresa ... ..	Ejército ... ..	CA-Jerez de la Frontera.
MD-Madrid ... ..	02AM04095	Sacristán Humanes, Matilde ... ..	Ejército ... ..	TA-Tarragona.
MD-Madrid ... ..	02AM04109	González Fernández María Victoria.	Ejército ... ..	GC-Las Palmas.
MD-Madrid ... ..	02AM04122	Anta Núñez, Crescencia de ... ..	Ejército ... ..	BN-Barcelona.
MD-Madrid ... ..	02AM04141	Sajardo Roncero, Sergia ... ..	Ejército ... ..	TF-S. C. Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM04148	Mozo Copete, Angeles ... ..	Ejército ... ..	TF-S. C. Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM04151	Puertas Magdaleno, Margarita ... ..	Ejército ... ..	TF-S. C. Tenerife.
SE-Sevilla ... ..	02AM02701	Dick Vera, Fernando ... ..	Ejército ... ..	TF-S. C. Tenerife.
TF-S. C. Tenerife.	02AM03332	Marrero González, Eduardo ... ..	Ejército ... ..	TF-S. C. Tenerife.
VA-Valladolid ... ..	02AM03991	Rodríguez Reviriego, María Concha.	Ejército ... ..	MD-El Pardo.
VA-Valladolid ... ..	02AM03646	Santamaría López, María Agustina.	Aire ... ..	MD-Madrid.
VA-Valladolid ... ..	02AM03924	Cazaña González, Enrique ... ..	Ejército ... ..	BU-Burgos.
VA-Valladolid ... ..	02AM04099	Polledo Azpiazu, María Teresa ... ..	Ejército ... ..	BN-Barcelona.
VA-Valladolid ... ..	02AM04150	Martín Salazar, Angela ... ..	Ejército ... ..	TF-S. C. Tenerife.
VA-Valladolid ... ..	02AM04093	Martín Romero, Rosa María ... ..	Ejército ... ..	CA-Jerez Frontera.
VA-Valladolid ... ..	02AM04010	Vicente Palacios, María Mercedes ... ..	Ejército ... ..	LU-Lugo.
VA-Valladolid ... ..	02AM03449	Sanz Yagüe, Sagrario ... ..	Aire ... ..	MD-Madrid.
ZG-Zaragoza ... ..	02AM04116	Bayona Hernández, Pedro Agustín ... ..	Ejército ... ..	HU-Jaca.
<i>Ministerio de Marina</i>				
CA-San Fernando.	02AM03185	Bravo de Mansilla y Herráz, Agustín.	Ejército ... ..	BN-S. Baudilio Llobregat.
<i>Ministerio del Aire</i>				
MD-Madrid ... ..	02AM01871	Salcedo Yubero, Amadeo Alfonso ... ..	Ejército ... ..	MD-Madrid.
ZG-Zaragoza ... ..	02AM00889	Losilla Esteban, José Antonio ... ..	Ejército ... ..	ZG-Zaragoza.

(Del B. O. del E. n.º 288, de 1-12-76.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente número 20-8/76

Hasta las once horas del día 12 de enero del próximo año, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición por concurso de paga-pleno con destino a los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del citado año,

con arreglo al siguiente detalle:

Burgos: 1.200 Qms; Bilbao: 70 quintales métricos; Pamplona, 1.060 quintales métricos; San Sebastián: 4.800 quintales métricos; Ibio (Santander): 700; Santander: 1.900 quintales métricos.

Precio límite: Reservado.

Ofertas: En triplicado ejemplar, reintegrado el original con una póliza de 5 pesetas (pueden enviarse por correo).

Los Pliegos de Bases en la Secretaría de esta Junta, días hábiles, horario de mañana.

A la documentación general, deberán acompañar el resguardo de fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

El importe de este anuncio a prorrateo entre adjudicatarios.

Burgos, 30 de noviembre de 1976.

Núm. 511

P. 1-1